

FORMULARIO 191		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES			
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
102	AÑO	2018	104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00
200	IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO				
201	RUC	0992403527001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	LUFERI S.A.
			203	EXPEDIENTE	

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																	
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				
	003 + 0.00				008 + 0.00				013 + 0.00								
	OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO								
	004 + 0.00				009 + 0.00				014 + 0.00								
	OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO								
	005 + 0.00				010 + 0.00				015 + 0.00								
CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES Y REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO								
	006 + 0.00				011 + 0.00				016 + 0.00								
	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES								
	007 + 0.00				012 + 0.00				017 + 0.00								
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																029	0.00
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																030	NA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL															
ACTIVO					INGRESOS															
ACTIVOS CORRIENTES										TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)								
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO					311	+		351.11												
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+		0.00		INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6001	+	144391.38	6002	+	0.00		
			DEL EXTERIOR	313	+		0.00				GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6003	+	3.23	6004	+	0.00		
											GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005	+	0.00	6006	+	0.00		
		() DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		314	-		0.00													
			LOCALES	315	+		40053.72				GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007	+	0.00	6008	+	0.00		
			DEL EXTERIOR	316	+		0.00				DE BIENES		6009	+	0.00	6010	+	0.00		
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	() DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		317	-		0.00		EXPORTACIONES NETAS		DE SERVICIOS		6011	+	0.00	6012	+	0.00		
											POR PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013	+	0.00	6014	+	0.00		
			A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	318	+		11846.55				OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015	+	0.00	6016	+	0.00		
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+		0.00				OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+	0.00	6018	+	0.00		
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+		0.00		POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6019	+	0.00	6020	+	0.00		
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	322	+		2437.41				A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6021	+	0.00	6022	+	0.00		
			DEL EXTERIOR	323	+		0.00				PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+	0.00	6024	+	0.00		
		() DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		324	-		0.00		POR DIVIDENDOS		PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025	+	0.00	6026	+	0.00		
			LOCALES	325	+		924.85				GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6027	+	0.00	6028	+	0.00		
			DEL EXTERIOR	326	+		0.00				GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6029	+	0.00	6030	+	0.00		
		() DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		327	-		0.00				GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031	+	0.00	6032	+	0.00		
											GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6033	+	0.00	6034	+	0.00		
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO			328	+		0.00		OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6035	+	0.00	6036	+	0.00		
	() DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			329	-		0.00				UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6037		0.00	6038		0.00		
	A VALOR RAZONABLE			330	+		0.00				INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6039	+	0.00	6040	+	0.00		
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS			331	+		0.00				DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSION DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		6041	+	0.00	6042		0.00		
	NO RELACIONADOS			332	+		0.00				DE INVENTARIOS		6043	+	0.00	6044	+	0.00		
											DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		6045	+	0.00	6046	+	0.00		
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS			333	+		0.00				DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		6047	+	0.00	6048	+	0.00		
	NO RELACIONADOS			334	+		0.00				DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6049	+	0.00	6050	+	0.00		
											DE ACTIVOS INTANGIBLES		6051	+	0.00	6052	+	0.00		
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)			335	+		0.00		GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES		DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		6053	+	0.00	6054	+	0.00		
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)			336	+		0.00				DE INVERSIONES NO CORRIENTES		6057	+	0.00	6058	+	0.00		
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)			337	+		1145.06				OTRAS		6059	+	0.00	6060	+	0.00		
	OTROS			338	+		0.00				POR GARANTÍAS		6061	+	0.00	6062	+	0.00		
	MERCADERÍAS EN TRANSITO			339	+		0.00				POR DESMANTELAMIENTOS		6063	+	0.00	6064	+	0.00		
	INVENTARIOS	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		340	+		0.00				POR CONTRATOS ONEROSOS		6065	+	0.00	6066	+	0.00		
		INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)		341	+		0.00				POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		6067	+	0.00	6068	+	0.00		
		INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)		342	+		27925.82				POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6069	+	0.00	6070	+	0.00		
		INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		343	+		0.00				POR LITIGIOS		6071	+	0.00	6072	+	0.00		
		INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		344	+		0.00				POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		6073	+	0.00	6074	+	0.00		
		INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA		345	+		0.00				OTRAS		6075	+	0.00	6076	+	0.00		
	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA		346	+		0.00		GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO		6077	+	0.00	6078	+	0.00		
		() DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE		347	-		0.00				OTROS		6079	+	0.00	6080	+	0.00		
		COSTO		348	+		0.00				DE RECURSOS PÚBLICOS		6081	+	0.00	6082	+	0.00		
		() DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		349	-		0.00				DE OTRAS LOCALES		6083	+	0.00	6084	+	0.00		
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO		350	+		0.00		RENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARACTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)		DEL EXTERIOR		6085	+	0.00	6086	+	0.00		
		() DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		351	-		0.00				POR LUCRO CESANTE		6087	+	0.00	6088	+	0.00		
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		352	+		0.00				OTROS		6089	+	0.00	6090	+	0.00		
	ANIMALES VIVOS	A COSTO		353	+		0.00				PROVENIENTES DEL EXTERIOR		6091	+	0.00	6092	+	0.00		
		() DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		354	-		0.00				OTROS		6093	+	0.00	6094	+	0.00		
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		355	+		0.00				LOCAL		6095	+	0.00	6096	+	0.00		
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA			356	+		0.00		INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR		6097	+	0.00	6098	+	0.00
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO			357	+		0.00						LOCAL		6099	+	0.00	6100	+	0.00
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO			358	+		1043.36													
	OTROS			359	+	</														

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	364	+		0.00					DEL EXTERIOR	6101	+		0.00	6102	+		0.00			
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	365	+		0.00															
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	366	+		0.00	RELACIONADAS					LOCAL	6103	+		0.00	6104	+		0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	367	+								0.00	DEL EXTERIOR	6105	+		0.00	6106	+		0.00
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	368	+		26251.76	NO RELACIONADAS					LOCAL	6107	+		0.00	6108	+		0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	369	+								0.00	DEL EXTERIOR	6109	+		0.00	6110	+		0.00
PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	370	+		0.00	RELACIONADAS					LOCAL	6111	+		0.00	6112	+		0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	371	+								0.00	DEL EXTERIOR	6113	+		0.00	6114	+		0.00
CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRANSITO		372	+		0.00	NO RELACIONADAS					LOCAL	6115	+		0.00	6116	+		0.00		
												DEL EXTERIOR	6117	+		0.00	6118	+		0.00	
MUEBLES Y ENSERES		373	+		5698.77	RELACIONADAS					LOCAL	6119	+		0.00	6120	+		0.00		
EQUIPO DE COMPUTACIÓN		374	+		6256.72						DEL EXTERIOR	6121	+		0.00	6122	+		0.00		
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		375	+		0.00	NO RELACIONADAS					LOCAL	6123	+		0.00	6124	+		0.00		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS	376	+		0.00						DEL EXTERIOR	6125	+		0.00	6126	+		0.00		
		EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	377	+							0.00	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	LOCAL	6127	+		0.00	6128	+		0.00
		NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	378	+							0.00			6129	+		0.00	6130	+		0.00
		MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	379	+							0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	LOCAL	6131	+		0.00	6132	+		0.00
		EQUIPO DE COMPUTACIÓN	380	+							0.00			6133	+		6164.91	6134	+		0.00
		VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	381	+							0.00	OTROS		6135	+		0.00	6136	+		0.00
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		382	+		0.00						6139			+		0.00	6140	+		0.00	
		OTROS	383	+							0.00			6141	+		0.00	6142	+		0.00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	384	-		2696.61	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS							6135	+		0.00	6136	+		0.00	
		DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	385	-									0.00	6139	+		0.00	6140	+		0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		386	-		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS							6143	+		0.00	6144	+		0.00	
													6145	+		0.00	6146	+		0.00	
PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		387	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS							6147	+		0.00	6148	+		0.00	
													6149	+		0.00	6150	+		0.00	
MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		388	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS							6151	+		0.00	6152	+		0.00	
													6153	+		0.00	6154	+		0.00	
ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		389	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS							6155	+		0.00	6156	+		0.00	
													6157	+		0.00	6158	+		0.00	
DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN		390	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS							6159	+		0.00	6160	+		0.00	
													6161	+		0.00	6162	+		0.00	
OTROS		391	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS							6163	+		0.00	6164	+		0.00	
													6165	+		0.00	6166	+		0.00	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		392	-		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS							6167	+		0.00	6168	+		0.00	
													6169	+		0.00	6170	+		0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		393	-		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS							6171	+		0.00	6172	+		0.00	
													6173	+		0.00	6174	+		0.00	
INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)		6151	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS							6175	+		0.00	6176	+		0.00	
													6177	+		0.00	6178	+		0.00	
INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)		6144	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS							6179	+		0.00	6180	+		0.00	
													6181	+		0.00	6182	+		0.00	
CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)		6146	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS							6183	+		0.00	6184	+		0.00	
													6185	+		0.00	6186	+		0.00	
VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)		6147	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS							6187	+		0.00	6188	+		0.00	
													6189	+		0.00	6190	+		0.00	
INGRESOS GENERADOS POR COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)		6148	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS							6191	+		0.00	6192	+		0.00	
													6193	+		0.00	6194	+		0.00	
INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		6149	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS							6195	+		0.00	6196	+		0.00	
													6197	+		0.00	6198	+		0.00	
INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		6150	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS							6199	+		0.00	6200	+		0.00	
													6201	+		0.00	6202	+		0.00	
INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)		6151	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS							6203	+		0.00	6204	+		0.00	
													6205	+		0.00	6206	+		0.00	
COSTOS Y GASTOS		6152	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS							6207	+		0.00	6208	+		0.00	
													6209	+		0.00	6210	+		0.00	
TERRENOS	A COSTO	394	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS							6211	+		0.00	6212	+		0.00	
		A VALOR RAZONABLE	395	+									0.00	6213	+		0.00	6214	+		0.00
EDIFICIOS	A COSTO	396	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS							6215	+		0.00	6216	+		0.00	
		A VALOR RAZONABLE	397	+									0.00	6217	+		0.00	6218	+		0.00

		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	431	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			</
--	--	---	-----	---	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS PASIVOS CORRIENTES	
--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--

OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		876	+	0.00								
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00								
		ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00								
		OTROS	882	=	0.00								
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00								
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00								
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00								
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00								
	OTROS		887	=	0.00								
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00							
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00									
PAGO PREVIO (Informativo)			890		0.00								
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)													
INTERÉS			897		0.00								
IMPUESTO			898		0.00								
MULTA			899		0.00								
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR			902	+	142.81								
INTERÉS POR MORA			903	+	1.04								
MULTA			904	+	4.28								
TOTAL PAGADO			999	=	148.13								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO			905	USD	148.13								
MEDIANTE COMPENSACIONES			906	USD	0.00								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO			907	USD	0.00								
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)			925	USD	0.00								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES								
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)													
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00				
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198						199							
Cédula de Identidad o No. de Pasaporte						RUC No.							
1303980963						0916439532001							